



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Lunes, 8 de junio de 1981

Núm. 128

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un estante de cartón, en el que se colocará el número correspondiente a cada número de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.277

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.531 de 1979, seguido contra don Primitivo Aznar Casamayor, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una mesa en madera, color gris, con cuatro cajones al lado derecho. Valorada en 7.000 pesetas.

Una mesa con armazón metálico y tablero de fórmica, color caoba, con tres cajones al lado derecho. Valorada en 10.000 pesetas.

Una calculadora eléctrica y a pilas, marca «Electronic», modelo 802. Valorada en 2.000 pesetas.

Una lámpara de mesa, plegable, de color crema. Valorada en 1.000 pesetas.

Dos armarios roperos, metálicos, pintados en color gris. Valorados en 4.000 pesetas.

Un sillón de despacho, con armazón metálico, tapizado en skai color negro. Valorado en 4.000 pesetas.

Dos sillas con armazón metálico, tapizadas en skai color negro. Valoradas en 5.000 pesetas.

Un armario archivador, metálico, con dos puertas plegables y cinco estantes. Valorado en 15.000 pesetas.

Un armario archivador, de madera, pintado en color gris claro, con tres estantes. Valorado en 4.000 pesetas.

Un carro con ruedas, metálico, para máquina de escribir, marca «Involca». Valorado en 2.000 pesetas.

Una máquina de escribir, manual, marca «Hispano Olivetti», modelo «Li-

nea 88», número de fabricación 1157442. Valorada en 7.000 pesetas.

Una placa de calor negro, a 220 voltios, marca «Super-Ser». Valorada en 3.000 pesetas.

Total, 64.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Primitivo Aznar Casamayor, con domicilio en avenida de Madrid, 48, principal, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 22 de mayo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.278

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3.628 de 1980, seguido contra don Juan Oliván Carenas, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una troqueladora universal, marca «Picó», de 80 de luz, de 0'8 kilovatios. Valorada en 350.000 pesetas.

Una minerva «Guti», impresora, de 30 x 40 de rama, de 1. Valorada en 300.000 pesetas.

Total, 650.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña Juana Utrilla Hernández, con domicilio en calle de la Pista, sin número, de Illueca, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 22 de mayo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.279

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 9.092 de 1979, seguido contra «Pedro Gracia Pueyo», S. L., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una dobladora manual, marca «Collado», de 2 metros de luz. Valorada en 14.000 pesetas.

Una cizalla marca «Somme», de 2 metros de luz y motor eléctrico de 4 CV. Valorada en 45.000 pesetas.

Una tronzadora «Karltenbach», portátil, con motor eléctrico de 0'5 CV. Valorada en 10.000 pesetas.

Una plegadora marca «Mebusa-Pro-mecán», de 1 metro de luz, con motor eléctrico de 4 CV. Valorada en pesetas 150.000.

Una soldadora de gas argón, marca «Nertinox», con receptor eléctrico de 15 kilovatios. Valorada en 18.000 pesetas.

Una soldadora marca «Aro», modelo M-302, con receptor eléctrico de 9 kilovatios. Valorada en 10.000 pesetas.

Total, 247.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Pedro Gracia Ferrer, con domicilio en calle La Coruña, número 67, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 22 de mayo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.352

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.628 de 1980, seguido contra don Manuel Serrano Corbasín, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca «Renault», modelo R-12, matrícula Z-7535-J. Valorado en 400.000 pesetas.

Dos máquinas pulidoras, «Hertir», modelo 320. Valoradas en 600.000 pesetas.

Total, 1.000.000 de pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Máximo Lapuerta Gracia, con domicilio en calle Obispo Tajón, 28, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en

las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de mayo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.353

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 4.195 de 1980, seguido contra don Agapito Castillo Pola, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca «Seat», modelo «850 Especial», matrícula Z-8995-B. Valorado en 175.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custodia de don Agapito Castillo Pola, con domicilio en paseo de Cuéllar, núm. 37, primero, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de mayo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.355

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 8.390 de 1980, seguido contra «Tapicerías Domínguez», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca «Pegaso», modelo «Comet», carrocería «Capitoné», matrícula Z-104.586. Valorado en pesetas 460.000.

Un camión marca «Pegaso», modelo «Comet», carrocería «Capitoné», matrícula Z-8097-A. Valorado en pesetas 1.500.000.

Total, 1.960.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Luis-Jesús Domínguez Leal, con domicilio en calle

León XIII, 2-4, octavo izquierda, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de mayo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.356

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 5.315 de 1980, seguido contra don Francisco Tovar Jiménez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un pisón B-S-60 y «Wacker». Valorado en 198.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custodia de don Francisco Tovar Jiménez, con domicilio en Federico Mallo, 7, Gallur, donde puede ser examinado libremente.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de junio, a las diez horas de su mañana.

Dado en Zaragoza a 25 de mayo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.354

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 6.477 de 1980, seguido contra don Antonio Gómez Manso, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un frigorífico marca «Fagor». Valorado en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Crolls». Valorada en 18.000 pesetas.

Total, 26.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Antonio Gómez Manso, con domicilio en calle San Juan Bosco, 58, primero, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de mayo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.357

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 357 de 1979, seguido contra don Francisco-Alfonso Blesa Olidén, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor en blanco y negro, de 21 pulgadas, marca «Lavis». Valorado en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca «AEG», de 280 litros. Valorado en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Crolls». Valorada en 18.000 pesetas.

Una librería en madera color caoba, de 3 x 2'10 metros aproximadamente. Valorada en 45.000 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones, tapizados en tela de color verde. Valorado en 15.000 pesetas.

Total, 98.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Francisco-Alfonso Blesa Olidén, con domicilio en Menéndez Pidal, 9, décimo izquierda, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar

en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 26 de mayo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.358

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.799 de 1978, seguido contra «Guillermo Truniger», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina fotocopidora, electrónica, modelo «Copia III», número 34.272. Valorada en 50.000 pesetas.

Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Remington», modelo 100-E, número 1249559. Valorada en 25.000 pesetas.

Una máquina registradora, marca «Sharp», modelo 2000, núm. 6901522. Valorada en 15.000 pesetas.

Dos aparatos turbo-ventiladores, sin marca ni número visibles, eléctricos, para renovación de aire viciado. Valorados en 20.000 pesetas.

Total, 110.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Javier Ballesteros de la Fuente, con domicilio en avenida de los Pirineos, bloque 2, cuarto, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para su notificación.

Dado en Zaragoza a 26 de mayo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.360

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 5.552 de 1979, seguido contra don Angel Laguna Bravo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca «Seat», modelo 124-D, con motor «Perkins» (taxi), matrícula Z-5043-D, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, con licencia, taxi 789. Valorado en pesetas 380.000.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de don Julián Laguna Sanz, con domicilio en calle de la Torre, 19, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de mayo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.476

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 6.543 de 1981, instados por Pedro Dueñas Becerril, contra «Imaxpa», S. A., y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada «Imaxpa», S. A., en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 16 de junio de 1981, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Imaxpa», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 29 de mayo de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.550

Magistratura de Trabajo número 3

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Demetrio Hernández Lozano y otro, contra José-Luis Adiego Navarro, con domicilio en plaza de España, 2, ter-

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIAJuzgados
de Primera Instancia

Núm. 5.421

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de junio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.129 de 1980, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de «Balay», sociedad anónima, contra don Francisco González Obregón, de Puento Real, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un frigorífico «Fagor», de 300 litros; en 12.000 pesetas.
2. Una lavadora automática, marca «Balay», modelo T-546; en 12.000 pesetas.
3. Una lavadora automática, marca «AEG», modelo «Lavamat-Belle 700»; en 12.000 pesetas.
4. Un hornillo a butano, de tres fuegos, marca «Fagor», modelo H-30; en 5.000 pesetas.
5. Un hornillo eléctrico, de cuatro fuegos, marca «Balay», con horno; en 7.000 pesetas.
6. Un televisor marca «Sanyo», en blanco y negro, de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.
7. Un juego de cocina «Forlady», de setenta y dos módulos, con horno eléctrico, lavavajillas y fregadero; en pesetas 250.000.

Total, 310.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.422

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de junio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.556 de 1980, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Iglesias», S. A., contra don Alfredo Ruiz de Gaurra Martínez, de Vitoria, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el

10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión marca «Dodge», modelo C-38-T-Turbo 300, matrícula Z-5158-J; en 1.600.000 pesetas.

Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.426

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de junio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.832 de 1980, a instancia del Procurador señor Giménez Montañés, en representación de «Finanzauto y Servicios», sociedad anónima, contra don Francisco-Juan Enguid Embid, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un camión «Sava», modelo 217-2, matrícula Z-3254-L, con motor número 157501633, bastidor 171700312; tasado en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.504

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de julio de 1981, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.305 de 1979, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don José-Luis Used Aznar, contra don Luis Ibáñez Nuez, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100,

cero C, de Gallur (Zaragoza), en autos ejecutivos número 124 de 1980, por el presente se sacan a pública subasta, en quiebra, los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Un vehículo jeep, marca «Viasa», modelo «Toledo», matrícula Z-5106-C; tasado en 400.000 pesetas.

Dicho vehículo se encuentra depositado en el domicilio del deudor.

Se señala para la tercera subasta, en quiebra, el día 26 de junio de 1981, a las once horas de su mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración; en esta tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y si hubiera postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada

Zaragoza a 28 de mayo de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.551

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con el número de ejecución 147 de 1981, a instancia de Angel Pérez Arenas, contra Julio Galarreta Alonso, por despido, se ha dictado providencia de fecha 23 de mayo de 1981 del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta del anterior escrito, únese a los autos de su razón, previo desarchivo de los mismos, y visto su contenido, cítese a las partes y al Fondo de Garantía Salarial para que comparezcan en esta Magistratura de Trabajo número 3 el día 16 de junio de 1981, a las nueve horas de su mañana, con las advertencias y prevenciones legales.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación al ejecutado Julio Galarreta Alonso, por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 29 de mayo de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda librar sus bienes, pagando al actor, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bien inmueble objeto de subasta: El descrito en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 3 de abril pasado, edicto número 3.025. Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.507

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.658 de 1979, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de «Bianchi», S. A., contra don Evaristo Carracedo Remiro, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cámara de televisión en color, portátil, marca «Philips», sistema «Pal», equipada con tubo «Vidicon», de tres electrodos, modelo LDH-76-00, número 000683; en 400.000 pesetas.

2. Un objetivo manual, zoom, marca «Sopelén», de 17-85 milímetros, modelo F-20, referencia E1-8304-80-E; en 20.000 pesetas.

Total, 420.000 pesetas. Dado en Zaragoza a uno de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.509

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de junio de 1981, a las once horas, tendrá lugar

en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.189 de 1980, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de «Actividades Agrícolas Aragonesas», sociedad anónima, contra don Manuel Sánchez Bazuzaga, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cuatro sembradoras neumáticas, «Gaspardo», modelo 510, de seis filas, con equipo de siembra de remolacha; en 3.500.000 pesetas.

2. Una sembradora neumática, marca «Agritaliz», de cuatro filas; en pesetas 600.000.

Total, 4.100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.520

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 269 de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Banca Catalana», S. A., contra don Luis Garcés Almáu, don Antonio Garcés Almáu y don Alfredo Hernández Almáu, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Piso primero A, en la casa número 28 de la calle Burgos, angular a la calle Avila, de Zaragoza, de 74'94 metros cuadrados útiles, con una participación de 0'82 por 100 en el bloque total y de 3'54 por 100 en la casa de que forma parte. Inscrito al tomo 853, folio 179, finca 7.335, a nombre de

don Luis Garcés Almáu y esposa, doña María-Mercedes Planas Artaso. Tasado pericialmente en 2.500.000 pesetas.

2. Piso quinto B, en la casa número 12 de la calle Juana de Ibarbouro, de Zaragoza, de 59'75 metros cuadrados útiles y una participación de 0'93 por 100. Inscrito a nombre de don Alfredo Hernández Almáu y esposa, doña Trinidad Loma Langa, al tomo 3.489, folio 3, finca 89.541. Tasado pericialmente en 1.600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.514

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de junio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 59 de 1980, a instancia del Procurador señor Aznar, en representación de «Aled», S. A., contra don Manuel Borque Morales, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor marca «Inter», número 3850654; en 8.000 pesetas.

2. Un comedor con mesa circular, seis sillas y armario librería, en buen estado; en 40.000 pesetas.

Total, 48.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.555

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de junio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 182 de 1981, a instancia del Procurador señor Biáñ Fierro, en representación de «Iglesias», S. A., contra don Pedro Medina Carretero, de esta vecindad (calle Navas de Tolosa, núm. 74), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos;

que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor marca «Vanguard», de 24 pulgadas; en 10.000 pesetas.

2. Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos confortables, en skai color rojo; en 10.000 pesetas.

3. Un mueble librería de dos cuerpos, en poliéster; en 15.000 pesetas.

4. Un camión «Barreiros», de cuatro ejes, de 25 toneladas de carga, matrícula Z-9580-D; en 800.000 pesetas.

Total, 835.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.368

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de junio de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 874 de 1980, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de «Piezas y Labores del Aluminio», S. A., contra don Manuel Lanuza Esteban, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

El derecho de traspaso del local de negocio situado en la calle de Nuestra Señora de Bonaria, número 12, de Zaragoza, ocupado por don Manuel Lanuza Esteban, bajo la denominación de «Modelos para Fundación Lanuza»; valorado en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.371

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de junio de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar al primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.493 de 1980, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de «Casino Montes-blancos», S. A., contra don Juan-José Artigas Díez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor en color, marca «Vanguard», de 26 pulgadas; en pesetas 40.000.

2. Un salón compuesto por vitrina de tres cuerpos, con seis cajones y tres armarios, uno de ellos destinado a mueble-bar; en 20.000 pesetas.

3. Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas, tapizado en tela verde a flores, y dos sillones tapizados en tela de flores verdosas; en 10.000 pesetas.

4. Una mesa redonda, de madera color caoba, a juego con la vitrina; en 5.000 pesetas.

5. Una lámpara de pie, metálica, con ocho brazos; en 3.000 pesetas.

6. Cuatro sillas de madera, con asiento tapizado en tela verdosa a flores; en 2.500 pesetas.

7. Una mesa de centro, redonda, con encimera de mármol, laqueada en blanco; en 3.000 pesetas.

8. Una lavadora automática, marca «Crolls»; en 12.000 pesetas.

9. Un frigorífico marca «Fagor», de 200 litros; en 7.000 pesetas.

10. Un mueble estantería de madera color caoba; en 5.000 pesetas.

11. Una lámpara de mesa, metálica; en 2.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.372

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de junio de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.174 de 1979, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de «Banco Central», sociedad anónima, contra don Atanasio Bintaned Uche, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche marca «Seat», modelo 133, matrícula Z-9049-F; en 135.000 pesetas.

2. Un coche marca «Seat», modelo 133, matrícula Z-9050-F; en 135.000 pesetas.

3. Un coche marca «Seat», modelo 133, matrícula Z-9009-H; en 150.000 pesetas.

4. Un coche marca «Seat», modelo 133, matrícula Z-9010-H; en 150.000 pesetas.

5. Un coche marca «Seat», modelo 127, matrícula Z-4259-J; en 180.000 pesetas.

6. Un coche marca «Seat», modelo 127, matrícula Z-4260-J; en 180.000 pesetas.

7. Un coche marca «Opel-Record», matrícula Z-0060-E; en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.557

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 940 de 1980-B, seguido a instancia de don Valentín Gracia Forcén, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Rafael Valverde Garrido, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de junio de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Córdoba (calle Virgen de las Angustias, número 13), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Tres mesas metálicas, con tapa de railite, en color marrón, con dos cajones a la derecha; en 18.000 pesetas.

2. Un mueble archivador, con cuatro cajones, marca «Mas»; en 5.000 pesetas.

3. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo «Linea 98», de 125 espacios; en 10.000 pesetas.

4. Una máquina de escribir, portátil, marca «Olivetti», de 85 espacios; en 7.000 pesetas.

5. Una máquina calculadora, marca «Casio», modelo R-1201, eléctrica; en 12.000 pesetas.

6. Una máquina calculadora, marca «Adler», eléctrica; en 15.000 pesetas.

7. Dos sillones metálicos, con ruedas, tapizados en skai color marrón; en 5.000 pesetas.

8. Un aparato refrigerador, marca «Ninaer»; en 20.000 pesetas.

9. Una mesa de despacho, metálica, con tapa de railite, en color marrón, de forma ovalada, con siete cajones; en 10.000 pesetas.

10. Un sillón de despacho, tapizado en skai color marrón, de respaldo alto y con ruedas; en 2.000 pesetas.

11. Dos sillones tapizados en skai color marrón, con patas metálicas; en 3.000 pesetas.

12. Un mueble metálico, de 1 x 1 metros, marca «Mas»; en 7.000 pesetas.

13. Un sofá de tres plazas, tapizado en tela color beige; en 8.000 pesetas.

14. Un aparato de aire acondicionado, marca «Emerson», y una mesa metálica, auxiliar, de despacho, con cuatro cajones; en 25.000 pesetas.

15. El derecho de traspaso del local sito en avenida Virgen de las Angustias, número 9 actual (antes núm. 13), de Córdoba, dedicado a almacén de calzado; en 300.000 pesetas.

Total, 447.000 pesetas.

Los posibles rematantes del derecho de traspaso habrán de contraer la obligación a que se refiere el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 5.558

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.768 de 1980-B, seguido a instancia de «Librería General», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Gonzalo Rivaya Riaño, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de junio de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Santa Marina de Piedra Muella (Asturias), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Ford Fiesta», matrícula O-2013-V; en 150.000 pesetas.

2. Una mesa de despacho, imitación a caoba, con tres cajones a cada lado; en 6.000 pesetas.

3. Un armario metálico, de dos cuerpos, con correderas y bandas de cristal; en 7.000 pesetas.

4. Dos butacas imitación a cuero, color negro; en 3.000 pesetas.

5. Una mesa de consejo, de unos 3 metros de largo, de madera; en pesetas 10.000.

6. Un televisor marca «Iberia», en blanco y negro, portátil, de color amarillo; en 7.000 pesetas.

7. Una máquina de escribir, marca «Olivetti», de color verde, semiportátil; en 6.000 pesetas.

Total, 189.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 5.505

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.883 de 1980-B, seguido a instancia de «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., representada por el Procurador señor Alfaro Gracia, contra don José-Luis Gracia Opic, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de julio de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Araceli Gracia Polo, con domicilio en Zaragoza (calle Arias, núm. 11, primero), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en color, marca «Grundig», de 22 pulgadas; en pesetas 60.000.

2. Un proyector «Eumig 802»; en 15.000 pesetas.

3. Una amplificadora «Duis F-30»; en 1.000 pesetas.

4. Una visionadora «Ergno 1201»; en 500 pesetas.

5. Un trípode «Suik 7-C»; en 500 pesetas.

6. Una cámara «Yashica MG-1»; en 14.000 pesetas.

7. Una radio «Sony 380-F»; en pesetas 1.500.

8. Una radiocassette «Sanyo», modelo M-9980-V; en 5.500 pesetas.

9. Un proyector «Tabix 1000-A»; en 6.000 pesetas.

10. Una cámara «Konica EFP»; en 6.000 pesetas.

Total, 110.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 5.506

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 143 de 1981-B, seguido a instancia de «Industrias Teixidó», S. A., representada por la Procuradora señora Alfaro Montañés, contra «Aragón

Optical», S. L., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de julio de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores a los efectos de la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Terreno en término municipal de Cuarte de Huerva, paraje «La Rambla», de superficie 1.040 metros cuadrados, que linda: Norte, con carretera provincial; Oeste, con camino; Este, con Fidel Gajón, y Sur, con Pedro Vicente Lobera. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1.156, libro 25 de Cuarte, folio 17, finca 1.501. Valorado en 2.080.000 pesetas.

2. Nave industrial sita en el terreno anteriormente descrito, de 1.040 metros cuadrados, de los cuales 609'68 metros cuadrados los ocupa la misma, que consta de una sola planta, a la cual se encuentra adosado un edificio de superficie 55'12 metros cuadrados en planta baja y 66'56 metros cuadrados en la primera planta, destinado a oficinas. El resto del terreno no está edificado y rodea a la edificación, excepto por su lado Norte, que da a la carretera general. Registralmente tiene los mismos tomo, folio y finca, si bien esta edificación constituye la inscripción 2.ª Valorada en 6.480.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Juzgados de Distrito

Núm. 5.524

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 40 de 1981, instado por don Justo Sagarra Navarro, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra doña Isabel Mainar, con domicilio en calle Mayor, núms. 14-16, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir, marca «Facit», modelo 1620, portátil; valorada en 12.000 pesetas.

Una calculadora eléctrica, marca «Canon», modelo «Conve-Pío XII»; valorada en 7.000 pesetas.

Un armario de baño, modelo «Metalcrís», de tres puertas; en 5.000 pesetas.

Un armario de baño, modelo «Metalcrís», de dos puertas; valorado en 4.000 pesetas.

Total, 28.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 25 de junio, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de la demandada y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.523

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 580 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Compañía Kety», S. A., representada por la Procuradora señora Domínguez, contra don Antonio Rivera Bentirés, vecino de Badajoz, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca «KL-200», en blanco y negro, de 26 pulgadas; valorado en 9.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Fagor», de 250 litros; en 7.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, de 19 pulgadas, marca «Westinghouse»; valorado en 7.000 pesetas.

Una cocina a gas, de cuatro fuegos, con bombona incorporada, marca «Super-Ser»; valorada en 7.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 1.º de julio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 %

del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Badajoz (polígono «El Nevero», parcela M-5, módulo 18).

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 5.529

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 1.774 de 1979, se ha acordado citar por medio de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la presente cédula a Lorenzo Castillo Rubio, natural de Madrid, de 21 años, soltero, con último domicilio conocido en la calle Segura, sin número, de Madrid-26, y en calle Segura Fillol, número 15, desconociéndose su actual paradero, para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 29 de junio, a las diez treinta horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio seguido por lesiones en colisión de vehículos.

Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 5.530

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.774 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Jean Carlos Cinel, súbdito italiano, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el próximo día 29 de junio y hora de las diez treinta de la mañana, al objeto de celebrar el juicio por lesiones en accidente de circulación.

Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 5.525

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de junio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a los demandados en juicio

de cognición núm. 13 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don José Blasco Juste, contra don Eugenio López Narvián y «Comercial 80», sociedad anónima, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un vehículo marca «Auto-Unión», matrícula Z-103.016; en 75.000 pesetas.

Un vehículo marca «Auto-Unión», matrícula Z-106.126; en 75.000 pesetas.

Total, 150.000 pesetas.

Los vehículos embargados obran en poder del demandado, con domicilio en calle Castelar, número 23, primero izquierda, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, Felipe Hernando.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.563

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMARERA

La Comunidad General de Regantes del Establecimiento de Camarera convoca a los representantes de las cinco Comunidades primarias que integran a la Junta general ordinaria que previenen sus Ordenanzas, que se celebrará el día 13 de junio de 1981, a las diez treinta horas de su mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en el salón de sesiones de la Caja Rural Provincial (San Voto, 8), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación de la memoria general correspondiente a todo el año anterior.

3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el año corriente.

4.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes a todo el año anterior, que debe presentar el Sindicato.

5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 2 de junio de 1981. — El Secretario, Gumersindo Claramunt.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones